

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025 PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL HUMEDAL "SALINAS DE CABO DE GATA" EN ALMERÍA EN EL MARCO DEL "PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEANEXT GENERATION EU". CONTR 2024 587213.

1.- INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con lo previsto en el Anexo I del PCAP del procedimiento de referencia, el procedimiento incluirá:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

- A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO
B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 O, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO):

A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO

A1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para del desarrollo de los trabajos.

Con indicación de la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración de tajos y los recursos a emplear, identificando los distintos medios materiales y humanos que actuaran directamente en la ejecución de las obras, motivando su idoneidad y coherencia en la selección en base a sus rendimientos contrastados. Definirá la secuencia de ejecución prevista, con asignación de recursos a las distintas fases o zonas de obra. Contendrá igualmente el esquema de organización de la obra (documentación gráfica), con mención a la implantación de equipos y medios auxiliares, zonas de acopios, previsiones de acceso y circulación, etc. Se reflejara la metodología de trabajo incluyendo las particularidades del proyecto que debieran ser reseñables en su caso. Se describirá la previsión de suministros de materiales significativos, la procedencia de estos y los acopios previstos en tiempo y espacio.

Máximo documento: 10 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el numero de hojas indicadas con anterioridad.

A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto

El programa de trabajo para la ejecución de la obra se desglosara por actividades, diferenciando los diferentes capítulos y subcapítulos del presupuesto, con la asignación de los medios materiales y humanos. Las actividades deberán contener así mismo los datos relativos a medición y fechas de desarrollo. El programa de la obra estará en coherencia con los medios humanos y materiales aportados para la ejecución. Se justificara la secuencia de las diferentes actividades con sus medios asignados en la consecución de los resultados en plazos y calidades exigidas.

Se identificarán las actividades e hitos (identificando supuestos críticos y espacios de ajuste) que serán condicionantes para las sucesivas secuencias de actividades, y consecuentemente para el cumplimiento de plazos parciales y en definitiva del plazo final.

Los diagramas y gráficos que se aporten reflejarán la coordinación y organización del proceso constructivo en el plazo de ejecución.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVZUY67JREN3EMJ	PÁG. 1/24	

Máximo documento: 3 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

A3. Prevención de riesgos laborales. Se enumerarán las propuestas a incluir en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud Laboral que mejoren sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral prescritas para la obra, con indicación de los aspectos que efectivamente quedarían mejorados (cuadro comparativo) y aquellas que no estando contempladas en el proyecto, resultarían de nueva implantación.

Máximo documento: 5 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, en coherencia con el proyecto y con lo expuesto en los apartados anteriores, conteniendo al menos:

B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales, que, sin suponer repercusión económica en el precio del contrato, abunde e introduzca mejoras respecto de las previsiones contenidas en el proyecto de ejecución, haciendo referencia a la evaluación de aspectos ambientales, con descripción detallada de las medidas concretas a adoptar en caso de situaciones de emergencia que pudieran derivarse de las distintas actuaciones que componen la obra. Deberá hacerse mención expresa al Plan de Prevención de Incendios.

Se indicarán igualmente medidas complementarias de mejora de la situación inicial que contemplen restauración, revegetación e integración paisajista.

Máximo extensión del documento: 15 folios a doble cara cara, tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

B2. Gestión de Residuos de Construcción. Se relacionarán, de forma motivada y detallada, las mejoras e innovaciones sustanciales que se comprometan a contemplar en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción de la obra, en concordancia con el Estudio de Gestión de Residuos del proyecto, con indicación de los aspectos que efectivamente quedarían mejorados (cuadro comparativo) y aquellas que no estando contempladas en el proyecto, resultarían de nueva implantación.

Deberá contener mención expresa a los vertederos autorizados de los que se hará uso, con indicación de su localización y disponibilidad.

Máximo documento: 5 folios a doble cara, a tamaño DIN A-4. Letra NewsGotT y tamaño 11. Espaciado sencillo. Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños DIN A3, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar el número de hojas indicadas con anterioridad.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

Para la consideración de las propuestas a valorar que se recogen en este apartado, deberán hacerse extensiva a subcontratistas y personal autónomo que trabaje en la obra.

Se establecen 2 criterios (A y B) y un total de 5 subcriterios técnicos (A1, A2, A3, y B1, B2).

La puntuación de A se obtiene por adición de las puntuaciones de A1, A2, y A3.

La puntuación de B se obtiene por adición de las puntuaciones de B1 y B2.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 2/24	

El criterio A persigue la valoración de las ofertas desde la perspectiva de la calidad técnica teniendo en consideración, entre otros, la adecuación de los medios personales adscritos a la ejecución y supervisión de los trabajos. De otra parte, pretende considerar las mejores condiciones de la seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del entorno social que pudiera verse afectado por las obras.

El criterio B pretende primar el mayor valor añadido de las ofertas desde el punto de vista de la protección del medio ambiente.

La puntuación total (PT) se obtiene por adición de A y B.

Por cada uno de los criterios/subcriterios, se establecen cinco valoraciones posibles para las propuestas: “Insuficiente”, “Baja”, “Media”, “Buena” y “Excelente”

- **INSUFICIENTE:** la puntuación es el 0% de puntos asignados. Esta valoración se utiliza cuando el licitador no suministra la información requerida, o cuando dicha información no permite, con su descripción técnica, la valoración del contenido o calidad respecto de los requisitos que configuran el subcriterio técnico. Se asigna esta puntuación a las propuestas que resulten insuficientes.
- **BAJA:** este grado de conformidad corresponde a una puntuación del 25% del número de puntos asignados al subcriterio. En este caso, la información suministrada por el licitador no permite una correcta valoración o es de baja calidad, en relación con el contenido de los elementos que configuran el subcriterio técnico. Se asigna esta puntuación a aquellas propuestas que no resulten suficientes, sean inadecuadas y no alcancen la calificación de una propuesta “media”.
- **MEDIA:** este grado de conformidad corresponde a una puntuación del 50% del número de puntos asignados al subcriterio. La información técnica suministrada por el licitador permite una correcta valoración del contenido y calidad respecto de los requisitos que configuran el subcriterio técnico. Se asignará esta puntuación a las propuestas que alcancen un nivel de definición genérico y grado de satisfacción suficiente, sin que puedan existir entre ellas diferencias significativas.
- **BUENA:** a este nivel de valoración se asignará una puntuación del 75% del número de puntos asignados al subcriterio. En esta ocasión, la información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico. Se asigna esta puntuación a las propuestas que alcancen un grado de satisfacción notable y adecuado de las expectativas esperadas.
- **EXCELENTE :** Se corresponde esta valoración con las mejores propuestas y les será asignada una puntuación del 100% de los puntos posibles. Estaríamos ante las propuestas más destacadas y por lo tanto que alcancen el mayor grado de satisfacción de las expectativas esperadas para el subcriterio en cuestión.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. Max 25 puntos

PUNTOS

A. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO. Max 17 puntos

A1. Memoria constructiva explicativa y justificativa de la propuesta para el desarrollo de los trabajos.	9
A2. Programación de los trabajos conforme al contemplado en proyecto.	4
A3. Prevención de riesgos laborales.	4

B. PROPUESTA DE MEDIDAS AMBIENTALES ESPECÍFICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Max 8 puntos

B1. Propuesta de programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales	4
B2. Gestión de Residuos de Construcción.	4

- Página 3 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 3/24	

2.- EMPRESAS LICITADORAS

Terminado el plazo de presentación de ofertas y abierto el sobre n.º 1 por la Mesa de Contratación, resulta que han presentado ofertas las siguientes empresas y UTEs:

EMPRESAS ADMITIDAS

PINUS, SOCIEDAD ANONIMA

ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA

EULEN SA

CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCCIONES PORMAN SA

TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA

TALHER SA

CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA

RIALSA OBRAS SL

UTE JARQUIL VERDE SL JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. GRUPORAGA SA

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA FCC CONSTRUCCION, SA

UTE CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA FIRCOSA DESARROLLOS SL

UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU

UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA GRULOP 21 SL

3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

3.1.- PINUS, SOCIEDAD ANONIMA

3.1.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

De la oferta se deduce un conocimiento muy bueno de la obra y de la zona de ejecución, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Introducción y Objetivo principal de las obras con un desarrollo muy bueno, lo que la diferencia de otras ofertas.

Estrategia constructiva adecuada a los fines perseguidos.

Selección de Medios Humanos, Materiales y Maquinaria correcta para la ejecución

Esquema de Organización de la Obra muy bueno lo que la destaca de otras ofertas.

Necesidades de Materiales, Fuentes de Suministro y Acopios adecuada para la ejecución.

- Página 4 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 4/24	

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.1.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen planteamiento de esquema de desarrollo de la obra para su ejecución, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Adecuada selección de actividades.

Cálculo de rendimientos correcto

Previsión de costes por plazos correctos

Condicionantes del plazo de ejecución adecuados.

Plan de contingencias adecuado

Programación de los trabajos correcta

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable.

3.1.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Muy buen estudio de prevención de Riesgos laborales con el siguiente desarrollo en subapartados:

Correcta organización de la prevención y seguridad en la obra.

Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto y mejoras propuestas muy bueno, mejorando las previsiones del proyecto con las siguientes divisiones:

Identificación de deficiencias en el ESS correcta

Medidas correctoras y medidas implementadas correctas

Propuesta de medidas de nueva implantación muy buena para la mejora de la seguridad en la obra

Cumplimiento normativo y adaptación a la legislación vigente correcto. Este apartado lo diferencia de otras ofertas.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.1.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: estudio específico

1.2. Certificados gestión ambiental: incluidos

1.3.Mejora aspectos sonoros: Adecuados

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica Adecuada

1.5. Mejoras en relación a hábitats y especies: Correcta. (parque maquinaria fuera zonas sensibles.

Formación al personal. Limitaciones periodos de nidificación. Localización y balizamiento flora. Precauciones medio acuático.)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios: programado, medidas puntuales

2.2.Otros: sólo vertidos

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental: Adecuado.

4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:

4.1.Restauración ecológica: si

4.2.Revegetación con especies autóctonas: si

4.3.Integración paisajística del entorno: si

4.4.eliminación exóticas: si

4.5 educación, divulgación ambiental:no

4.6. otros: no

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 5/24	

3.1.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA -2 PUNTOS

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: plan de gestión genérico empresa + análisis cantidad y tipología residuos producidos esperados.
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si, escueto pero claro
3. Mejoras nueva implantación: separación y control en origen, la trazabilidad documental, minimización de residuos en fase de ejecución y la formación específica del personal en gestión de RCD. Determinan los aspectos a mejorar del plan del proyecto (escueto/ puntos concretos: puntos limpios, trazabilidad digital, medidas específicas minimización residuos, plan formación trabajadores, reutilización en situ)
- 4.1 Mención a vertederos utilizados: si
- 4.2. Localización vertederos: dirección y plano

3.2.- ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA

3.2.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

De la oferta se deduce un buen conocimiento de la obra y la zona de ejecución, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Análisis correcto de la situación y estado actual

Procesos constructivos, presupuestos e identificación de medios materiales y humanos, adecuados para la ejecución de la obra, con las siguientes divisiones:

Análisis correcto de los trabajos previos y demoliciones

Desarrollo correcto de los trabajos en los Observatorios de aves.

Desarrollo correcto de los trabajos en los Estanques e islotes de nidificación

Desarrollo correcto de los trabajos en el Vallado perimetral

Desarrollo correcto de los trabajos en la Cartelería informativa.

Los recursos materiales y humanos que se proponen adscriben a la obra son adecuados para su ejecución

El esquema de organización es correcto

Los acopios e instalaciones auxiliares son adecuados para el desarrollo de la obra

Accesos y circulación son adecuados para el desarrollo de la obra.

Suministro de materiales son adecuados para el desarrollo de la obra.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable.

3.2.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Muy buen conocimiento y planteamiento de la programación de los trabajos con el siguiente desarrollo en subapartados:

Compromiso de plazo y medios materiales y humanos asignados a cada actividad muy adecuados a las necesidades de la obra con una estimación de los rendimientos previstos en cada unidad de obra correcta. Desarrollo muy superior al de otras ofertas.

Se presenta un Diagrama de GANTT adecuado para el desarrollo y seguimiento de la obra.

La oferta se puede clasificar entre las más destacadas en este subcriterio.

3.2.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN. EXCELENTE-4 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 6/24	

Se limitan a desarrollar las propuestas de mejora sobre el estudio de Seguridad y Salud del proyecto, lo que puede calificarse de correcto, ciñéndose estrictamente a lo que se pide en el PPA de la licitación. El desarrollo de dichas mejoras es excelente para mejorar la seguridad en la obra, lo que hace que la oferta sea destacada en este apartado.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.2.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN. BUENA.-3 puntos

1. evaluación de los aspectos ambientales de la obra:
 - 1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: Específico
 - 1.2. Certificados gestión ambiental: No incluido
 - 1.3. Mejora aspectos sonoros: genérico
 - 1.4. Mejoras en contaminación atmosférica genérico (polvo, no en cuanto a emisiones)
 - 1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Correcta (parque maquinaria fuera zonas sensibles. In formación al personal. Limitaciones periodos de nidificación. Localización y balizamiento flora. Pre cauciones medio acuático.)
2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:
 - 2.1. Incendios: Adecuado
 - 2.2. Otros: varios y detallados .
3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vi- gilancia ambiental. Si
4. medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:
 - 4.1. restauración ecológica: si
 - 4.2. revegetación con especies autóctonas si
 - 4.3. integración paisajística del entorno. si
 - 4.4 eliminación exóticas: no
 - 4.5 educación, divulgación ambiental: no

3.2.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BUENA. 3 Puntos

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Análisis de mejoras completo y detallado - Incluye Residuos peligro- sos: se esperan pequeños, no contempla fibrocemento
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si, el más completo y claro
3. Mejoras nueva implantación: Adecuadas . Planificación desde el proyecto, Figura del responsable o "segre- gador" in situ, Trazabilidad y digitalización, Formación y sensibilización ambiental.
- 4.1 Mención a vertederos utilizados: incluye gestores autorizados para cada tipo de residuo
- 4.2. Localización vertederos: si

3.3.- EULEN SA

3.3.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

La oferte demuestra un buen conocimiento de la obra y su entorno con una Memoria constructiva adecuada para la ejecución con las siguientes divisiones:

Ejecución de las distintas unidades de obra con las siguientes subdivisiones:

Planteamiento correcto de los trabajos de Desmontaje, demolición y trabajos previos.

Planteamiento correcto de los trabajos en el Vallado perimetral.

Planteamiento correcto de los trabajos en los Observatorios de aves

Planteamiento correcto de los trabajos en los Islotes de nidificación

- Página 7 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 7/24	

Planteamiento correcto de los trabajos de Cartelería

Medios materiales y humanos que se adscriben a la obra adecuados para su ejecución.

Cuadro y esquema de organización correcto

Suministro de materiales planteado correcto.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.3.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Muy buen desarrollo técnico con atención detallada a las posibles incompatibilidades con los periodos de nidificación y cría de las diferentes especies de la zona. Plan de desarrollo de los trabajos muy bueno, destacable en el conjunto de las ofertas presentadas.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.3.3.- CRITERIO A3. EXCELENTE-4 puntos

Se limitan a desarrollar las propuestas de mejora sobre el estudio de Seguridad y Salud del proyecto, lo que puede calificarse de correcto, ciñéndose estrictamente a lo que se pide en el PPA de la licitación. El desarrollo de dichas mejoras es excelente para mejorar la seguridad en la obra lo que hace que esta oferta sea destacable en lo relativo a este apartado.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.3.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 Puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: Específico

1.2. Certificados gestión ambiental: incluidos

1.3.Mejora aspectos sonoros: se tiene en cuenta muy escuetamente/mínimos

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica: Adecuado

1.5. Mejoras en relación a hábitats y especies: Adecuado (parque maquinaria fuera zonas sensibles. Limitaciones periodos de nidificación. Localización y balizamiento flora. Precauciones medio acuático.)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios: Adecuado

2.2.Otros: Adecuado

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Incluido

4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:

4.1.restauración ecológica: no

4.2.revegetación con especies autóctonas no

4.3.integración paisajística del entorno. no

4.4 eliminación exóticas: no

4.5 educación, divulgación ambiental: no

4.6. otras: si (genéricas de empresa)

3.3.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Descripción genérica en base a normativa. Mejoras: reutilización de tierras de la zona, reciclaje del vallado perimetral.

2 Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 8/24	

3. Mejoras nueva implantación: proveedores con certificados de explotación sostenible, contenedores pintados visibles y cerrados gestores autorizados.

4.1 Mención a vertederos utilizados: mención en mapa

4.2. Localización vertederos: en plano sin dirección

3.4.- CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA

3.4.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

Correcto conocimiento de la obra y la zona con el siguiente desarrollo en subapartados:

Concepción global de la obra correcta

Análisis económico correcto

Realiza una descripción de las obras y secuencia de ejecución adecuada a los fines perseguidos.

Realiza una descripción de las actividades correcta.

Los medios personales y materiales son adecuados para la ejecución de la obra

Los rendimientos y la duración de actividades y el dimensionamiento de equipos es correcto.

La organización de la obra es correcta.

El desarrollo de los condicionantes en la ejecución de la obra son razonables.

Incluye un reportaje fotográfico de la zona muy bueno

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.4.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen conocimiento de la programación de la obra con un planteamiento basado en los siguientes subapartados:

Selección de actividades adecuada a la obra proyectada

Gráficos de producciones mensuales y acumuladas son correctos

Medidas correctoras propuestas frente a riesgos de pérdidas de rendimiento y las alternativas en caso de desfase parecen razonables

Los Diagramas de GANTT y PERT para la programación y seguimiento de la obra son correctos para su ejecución.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.4.3.- CRITERIO A3. EXCELENTE-4 puntos

Buen estudio de prevención de Riesgos laborales con el siguiente desarrollo en subapartados:

Análisis de ESS del proyecto es correcto

Las propuestas de mejoras e innovaciones de seguridad y salud: son muy buenas para la mejora de la seguridad en la obra, encontrándose entre las más destacadas entre las ofertas presentadas en este apartado.

Dichas mejoras se plasman en un cuadro comparativo de mejoras.

La oferta se puede clasificar entre las más destacadas en este subcriterio.

3.4.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BAJA.-1 punto.

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: estudio del ruido como si fuera en zonas habitadas sin tener en cuenta las especies de fauna. Sin estudio específico de afección a flora y fauna (datos de otros proyectos o ubicaciones)

- Página 9 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 9/24	

- 1.2. Certificados gestión ambiental: Incluido.
- 1.3. Mejora aspectos sonoros: se tiene en cuenta muy escuetamente/no lo valoran teniendo en cuenta los valores ambientales
- 1.4. Mejoras en contaminación atmosférica: Si
- 1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Si (parque maquinaria fuera zonas sensibles. Información al personal. Limitaciones periodos de nidificación: se valora localización y balizamiento flora. Precauciones medio acuático.)
2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:
 - 2.1. Incendios: si
 - 2.2. Otros: no se valoran.
3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental: incluido
4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:
 - 4.1. restauración ecológica: no
 - 4.2. revegetación con especies autóctonas si
 - 4.3. integración paisajística del entorno. si
 - 4.4. eliminación exóticas: si
 - 4.5. educación, divulgación ambiental: si

3.4.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Hacen un análisis (critica) de carencias y errores del Estudio del proyecto (Anejo 6) y proponen mejoras.
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si, escueta
3. Mejoras nueva implantación: Economía circular: acuerdos con empresas locales Formación y sensibilización Contenedores inteligentes (IoT): Análisis de ciclo de vida (ACV): evaluación ambiental de las soluciones de gestión adoptadas. Cálculo de huella de carbono
- 4.1 mención a vertederos utilizados: si, con descripción de actividades y autorizaciones de cada uno
- 4.2. Localización vertederos: dirección y mapa

3.5.- CONSTRUCCIONES PORMAN SA

3.5.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

Demuestra un conocimiento de la obra de la zona de ejecución muy bueno con el siguiente desarrollo en subpartados:

Hace u desarrollo de los antecedentes y una descripción de necesidades adecuada a las necesidades de la obra

El conocimiento de la zona reflejado en la oferta técnica es muy bueno, lo que destaca entre el conjunto de las ofertas presentadas.

La forma de ejecución de las distintas unidades de obra, recursos a emplear y estructuración de tajos, la divide en:

Actuaciones sobre el vallado con un desarrollo correcto

Reparación de observatorios con un desarrollo correcto

Ejecución de islotes con un desarrollo correcto

Medios materiales y humanos que actuaran directamente en la obra con un desarrollo correcto

Secuencia de ejecución, asignación de recursos con un desarrollo correcto

Esquema de organización y ejecución de la obra con un desarrollo correcto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 10/24	

Metodología de trabajo incluyendo peculiaridades del proyecto con un desarrollo muy bueno que lo diferencia de otras ofertas.

El suministro de materiales y su procedencia y acopio es adecuada a la obra proyectada

Incluye un reportaje fotográfico de la zona muy bueno

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.5.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN:EXCELENTE-4 puntos

Muy buen conocimiento y planteamiento de la programación propuesta, con el siguiente desarrollo en subpartados:

Muy buena justificación del plazo de ejecución y plazos parciales previstos con un desarrollo que lo diferencia de otras ofertas.

Rendimientos previstos en cada unidad de obra correctos

Diagrama de GANTT adecuado para la programación y seguimiento de la obra.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.5.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen estudio de prevención de Riesgos laborales con el siguiente desarrollo en subpartados:

Correcta organización de la Prevención y Seguridad en la Obra.

Análisis de ESS del proyecto. Propuesta de mejoras correcta

Cuadro comparativo de mejoras correcto.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.5.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BUENA.- 3 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: si (identificación especies y hábitats, descripción del espacio protegido y evaluación de afecciones)

1.2. Certificados gestión ambiental; si

1.3.Mejora aspectos sonoros: si (completo y detallado)

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica si

1.5. mejoras en relación a hábitats y especies:si (parque maquinaria fuera zonas sensibles. Información al personal. Limitaciones periodos de nidificación. localización y balizamiento flora:. Precauciones medio acuático.)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios:genérico/normativa

2.2.Otros Si (esquema protocolo actuación resto de emergencias /vertidos, fauna, flora...)

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Incluido

4. medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:

4.1.restauración ecológica:no

4.2.revegetación con especies autóctonas no

4.3.integración paisajística del entorno

4.4 eliminación exóticas: si

4.5 educación, divulgación ambiental:si

4.6. otros: si

3.5.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BUENA.- 3 puntos

- Página 11 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 11/24	

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Economía circular: uso materiales re utilizables, compra materiales de reciclado (especifica listado de productos a utilizar) Creación de un Programa de evaluación de residuos de la obra: formación Calculo exhaustivo de cantidad de residuos generada por tipología (incluyendo maquinaria, personal, oficinas, peligros...) con temporalidad y identificación de gestores por tipo de residuo. Estimación materiales sobrantes Medidas para la separación en obra y Zonas de Gestión
 2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: cuadro resumen donde comparamos las medidas y gestión de residuos de proyecto (cuadro presupuesto, elimina el de restos de desbroce que utiliza en la gestión de otro tipo de residuos)
 - 3.1 mención a vertederos utilizados: si
 - 3.2. Localización vertederos: dirección
 - 3.3 Disponibilidad vertederos: SI.Cartas de compromiso
- *Determinan la existencia de fibrocemento en la cubierta del almacén y valoran en presupuesto

3.6.- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA

3.6.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

Buen conocimiento de la obra con el siguiente desarrollo en subapartados:

Buen planteamiento de la ejecución de las distintas unidades de obra, estructuración de tajos, metodología y peculiaridades

Recursos materiales y humanos a emplear son adecuados

Idoneidad y coherencia en la selección es correcta

Secuencia de ejecución con asignación de recursos: es correcta

Esquema de organización de la obra incluyendo GANTT es correcto, repitiendo el diagrama en el punto siguiente

Correcto planteamiento de la Implantación de equipos, acopios y previsiones de acceso y circulación:

Previsión de suministros, procedencias y acopios adecuada a la obra proyectada.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.6.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen conocimiento de la programación propuesta, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Asignación de medios materiales y humanos adecuada a la obra proyectada

Rendimientos y secuencias de actividades incluyendo diagrama GANTT correctos.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos

3.6.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Desarrollo teórico correcto con escasa atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.6.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BUENA.- 3 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

- Página 12 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 12/24	

- 1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: Si, detallado (incluye normativa adecuada e identifica la necesidad de estudio de afección a Red natura)
- 1.2. Certificados gestión ambiental; si
- 1.3. Mejora aspectos sonoros: si
- 1.4. Mejoras en contaminación atmosférica si
- 1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Si (parque maquinaria fuera zonas sensibles. Información al personal. Limitaciones periodos de nidificación. Localización y balizamiento flora. Precauciones medio acuático.
2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:
 - 2.1. Incendios: si
 - 2.2. Otros: no
3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. si
4. medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:
 - 4.1. restauración ecológica: no
 - 4.2. revegetación con especies autóctonas si
 - 4.3. integración paisajística del entorno. no
 - 4.4. eliminación exóticas: no
 - 4.5. educación, divulgación ambiental: no
 - 4.6. otros: no

3.6.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. mejoras e innovaciones sustanciales: Identificación correcta y detallada de residuos a generar y estimación cantidades (incluyendo fibrocemento)
2. incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si pero solo en cuanto a identificación de nuevos residuos generados e identificación de que hay que gestionarlos.
 - 3.1 mención a vertederos utilizados: Si
 - 3.2. Localización vertederos: si, dirección, plano y ruta
 - 3.3 Disponibilidad vertederos: carta de compromiso

3.7.- TALLER SA

3.7.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: MEDIA- 4,5 puntos

Demuestra un conocimiento de la obra somero y de la zona superficial con el siguiente desarrollo en subapartados:

Descripción y planificación de la obra, dividida en:

Concepción global de la obra superficial

Hace una descripción de la zona de trabajos: SUPERFICIAL escasa

La Implantación en obra la divide en:

Accesos con un planteamiento correcto

Acopios correctos

Equipos de trabajo correctos

La información técnica suministrada por el licitador permite una correcta valoración, a secas, del contenido y calidad respecto de los requisitos que configuran este subcriterio técnico. Propuesta con un nivel de definición genérico

3.7.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Programa de desarrollo correcto con la siguiente división en subapartados:

- Página 13 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 13/24	

Condicionantes y fechas adecuadas para la programación correctas.

Rendimientos medios previstos y condiciones climatológicas correctos

Diagrama GANTT adecuado para la programación y seguimiento de la ejecución de la obra.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.7.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: MEDIA-2 puntos

Desarrollo teórico correcto con muy escasa atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto.

La información técnica suministrada por el licitador permite una correcta valoración, a secas, del contenido y calidad respecto de los requisitos que configuran este subcriterio técnico. Propuesta con un nivel de definición genérico.

3.7.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: INSUFICIENTE.- 0 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: Corta y pega de otros proyectos, se refieren a otros humedales y zonas (charca Suarez, suelos urbanos,,,) y valoran unidades de obra no contempladas en proyecto. No puede valorarse un programa de seguimiento y control de medidas protectoras y correctoras ambientales si no se corresponde con el espacios protegido en el que se localiza, los valores existentes y las determinación de las consecuentes afecciones sobre los mismos.

3.7.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: INSUFICIENTE.- 0 puntos

1. mejoras e innovaciones sustanciales: Plan genérico de cumplimiento de medidas y normativas

2. incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: NO

3.1 mención a vertederos utilizados: no

3.2. Localización vertederos: no

3.3 Disponibilidad vertederos: no

3.8.- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA

3.8.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

Muy buen conocimiento de la obra y de la zona de ejecución con el siguiente desarrollo en subapartados:

Proceso constructivo de las distintas unidades de obra con las siguientes subdivisiones:

Desmontaje, demolición y trabajos previos con un desarrollo correcto.

Instalación de vallado perimetral con un desarrollo correcto.

Reparación de observatorios de aves con un desarrollo correcto.

Creación de islotes de nidificación con un desarrollo correcto.

Creación de caminos auxiliares con un desarrollo correcto.

Trabajos en la cartelería con un desarrollo correcto.

Metodologías de trabajo. Muy desarrolladas debiendo calificarse como muy buenas, destacando en este aspecto sobre el resto de las ofertas.

Análiza de forma correcta las particularidades del proyecto.

El análisis del suministro de materiales esta muy desarrollado, superando con creces a los de las otras ofertas

Los acopios en el tiempo y el espacio que propone son correctos.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.8.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

- Página 14 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 14/24	

MUY BUEN conocimiento y planteamiento con el siguiente desarrollo en subapartados:

Programa de trabajo para la ejecución de la obra dividido en:

Correcta justificación de rendimientos

Coherencia con los medios aportados

Diagrama de GANTT y demás esquemas de organización muy detallados lo que hace esta oferta destacable en este apartado.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.8.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Desarrollo teórico correcto con importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, lo que hace que destaque en el conjunto de ofertas en este apartado-

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.8.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BUENA.- 3 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: específico (pero lo concretaran antes del inicio de al obra)

1.2. Certificados gestión ambiental: incluido

1.3. Mejora aspectos sonoros si

1.4. Mejoras en contaminación atmosférica si

1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Si (Información al personal, limitaciones periodos de nidificación: lo tienen en cuenta pero no determinan, localización y balizamiento flora: lo tienen en cuenta pero no determinan, precauciones medio acuático: no)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1. Incendios: si. evaluación adecuada del riesgo en función del medio y trabajos a desarrollar, adopción de medidas y protocolo de actuación

2.2. Otros Muy escueta

3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Existe un plan de vigilancia que analiza las incidencias y establece medidas

4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:

4.1. restauración ecológica: de instalaciones auxiliares

4.2. revegetación con especies autóctonas si, donde se vean afectadas

4.3. integración paisajística del entorno. No se tiene en cuenta

4.4. eliminación exóticas: si

4.5. educación, divulgación ambiental: si

3.8.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: cálculo volumen residuos generados (sólo la de trabajadores y maquinaria, no de la obra) Se redactara plan de gestión (puntos limpios, contenedores, recogida- descripción genérica de cualquier plan)

2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: No

3. mejoras ni innovaciones (solo cumplimiento normativa)

4.1 mención a vertederos utilizados: si

4.2. Localización vertederos: dirección y plano

3.9.- RIALSA OBRAS SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 15/24	

3.9.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos.

Conocimiento correcto de la obra y de la zona donde se ubica con el siguiente desarrollo en subapartados:

Desarrollo correcto de la Reparación de Observatorios de aves.

Desarrollo correcto de la Creación de islotes de nidificación

Desarrollo correcto de la Instalación del vallado perimetral

Desarrollo correcto de los Desmontajes, demoliciones y trabajos previos.

Desarrollo correcto de la Organización general y metodología

Asignación de Recursos adecuada a la obra.

Correcta Organización de la obra.

Suministro de materiales y Acopios correctos.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.9.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen conocimiento y planteamiento de programación de la obra con el siguiente desarrollo en subapartados:

Correcta secuencia de trabajos adoptada.

Diagrama de GANTT correcto y adecuado para la ejecución y seguimiento de la obra

No cita a las aves, ni periodos de cría ni nada por el estilo, lo que sería necesario para que la valoración de este criterio fuera excelente.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.9.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Desarrollo teorico correcto con:

Organigrama y recursos preventivos

Protocolo de actuación

Revisión del ESS y propuesta de mejoras aceptables.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.9.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1.Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: generales

1.2. Certificados gestión ambiental: incluido

1.3.Mejora aspectos sonoros: si

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica si

1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Muy básico y escueto

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios: no, mención escueta y se resume en comunicación a la UME

2.2.Otros no

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Propuesta plan de vigilancia genérico

4. medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:NO

4.1.restauración ecológica: no

4.2.revegetación con especies autóctonas no

- Página 16 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 16/24	

- 4.3.integración paisajística del entorno. no
- 4.4 eliminación exóticas: no
- 4.5 educación, divulgación ambiental:no
- 4.6. otros: no

3.9.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

- 1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Medidas genéricas de cualquier plan de gestión y la normativa, no adaptado y estudiado para el proyecto en concreto.
- 2. incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: cuadro genérico de medidas preventivas y resultados de las mismas
- 3.1 mención a vertederos utilizados: si
- 3.2. Localización vertederos: si, mapa y distancia
- *Determinan la existencia de fibrocemento en la cubierta del almacén.

3.10.- UTE JARQUIL VERDE SL JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. GRUPORAGA SA

3.10.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

Buen conocimiento de la obra y su entorno, con el siguiente desarrollo en subapartados:
Desarrollo correcto de la Renovación del vallado perimetral.
Desarrollo correcto del Arreglo de los observatorios existentes.
Desarrollo correcto de la Creación de nuevas islas para la nidificación.
Desarrollo correcto de la Renovación de la cartelería existente.
Medios humanos y maquinaria propuestos y rendimientos estimados correctos.
El esquema de organización de la obra es adecuado.
La previsión de suministros se considera correcta.
La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.10.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Muy buen conocimiento y planteamiento que hace la oferta destacable sobre el conjunto en este apartado, con el siguiente desarrollo en subapartados:
Muy buen desarrollo de los factores condicionantes de los trabajos con especial atención a las aves acuáticas.
Este desarrollo es destacable en el conjunto de las ofertas.
La asignación de equipos y fechas de ejecución son adecuadas y están en consonancia con el desarrollo de los factores condicionantes.
Igualmente el desarrollo de las actividades condicionantes y de su importancia en la programación de la obra es correcto.
Como consecuencia de lo anterior el programa de trabajo y actividades por capítulos y subcapítulos es correcto.
Igualmente el Diagrama de GANTT es correcto y adecuado a la ejecución y seguimiento de la obra.
La oferta se puede clasificar entre las más destacadas en este subcriterio.

3.10.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Estudio correcto a secas con una atención y estudio de las mejoras sobre el ESS del proyecto solo aceptable.
La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

- Página 17 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO Pk2jmG2ZS99ALSYYVZYUY67JREN3EMJ	PÁG. 17/24	

3.10.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

- 1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: específico
- 1.2. Certificados gestión ambiental:
- 1.3. Mejora aspectos sonoros: si y estudio previo y vigilancia
- 1.4. Mejoras en contaminación atmosférica Si, estudio completo
- 1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Básico (parque maquinaria fuera zonas sensibles: no dicen nada, limitaciones periodos de nidificación: Si evaluada y paralización total contemplada en la planificación, localización y balizamiento flora: si precauciones medio acuático: genérico, sin indicar donde hacen mantenimiento de maquinaria)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

- 2.1. Incendios: Tienen en cuenta los periodos y se comprometen a hacer un plan de prevención.
- 2.2. Otros: escueto pero lo valoran incluyendo un protocolo de actuación

3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Si, completo se analiza y proponen medidas

4. medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial: no (sólo las preventivas a adoptar)

3.10.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Procedimiento de Gestión Medioambiental de las empresas de la UTE, estudio de los residuos que se van a generar en la obra y su gestión (añade humanos y maquinaria, NO Fibrocemento)

2. incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: NO

3.1 mención a vertederos utilizados: si

3.2. Localización vertederos: si, dirección, plano

3.11.- UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA FCC CONSTRUCCION, SA

3.11.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

Conocimiento muy exhaustivo de la obra y su entorno que hace que esta oferta sea destacable en el conjunto en este criterio, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Forma de ejecución de las distintas unidades de obra correctamente planteada.

Adecuada estructuración de los tajos y recursos a emplear.

Identificación de distintos medios materiales y humanos, idoneidad y coherencia adecuada para la ejecución de la obra.

Secuencia de ejecución prevista y esquema de organización de la obra correctos.

Implantación de equipos y medios auxiliares, zonas de acopio, previsiones de acceso adecuada.

Metodología de trabajo y particularidades del proyecto planteadas de forma correcta.

La previsión de suministros de materiales significativos, procedencia y acopios es correcta.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.11.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen conocimiento y planteamiento de la programación, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Secuencia de trabajos adoptada correcta.

Diagrama de GANTT correcto.

Cita a las aves y periodos de cria pero sin desarrollo concreto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 18/24	

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.11.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Desarrollo teórico correcto con importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio. La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.11.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:
 - 1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: todo muy escueto, como un listado genérico de medidas, no tienen muy claro los valores y las medidas e incluyen uno genérico indicando algunas de las especies existentes
 - 1.2. Certificados gestión ambiental;
 - 1.3.Mejora aspectos sonoros: si
 - 1.4.Mejoras en contaminación atmosférica. Mención general
 - 1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: BÁSICO (parque maquinaria fuera zonas sensibles: si I, limitaciones periodos de nidificación: SI, SE MINIMIZARÁN , precauciones medio acuático: si)
2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia,;
 - 2.1.Incendios: si
 - 2.2.Otros: no
- 3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. no
4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial: mínimo
 - 4.1.restauración ecológica:
 - 4.2.revegetación con especies autóctonas: fomento
 - 4.3.integración paisajística del entorno. Pantallas si son necesarias
 - 4.4 eliminación exóticas: si
 - 4.5 educación, divulgacion ambiental:
 - 4.6. otros:

3.11.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: como parte del Sistema de Gestión Medioambiental que se aplicará durante la obra. MATINSA, identificación tipología de residuos generados (NO fibrocemento, contempla los peligros de: maquinaria +biosanitarios)), estable la gestión de cada una de las tipologías de residuos detectados.
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si, escueto con medidas: restos vegetales generados mediante el triturado y la incorporación en la zona de trabajo, uso de PELETIZADORA PLT100 mayor frecuencia recogida de peligrosos triturado RCD.
- 3.1 mención a vertederos utilizados: si
- 3.2. Localización vertederos: dirección, plano ubicación con recorrido de acceso, distancia y tiempo

3.12.- UTE CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA FIRCOSA DESARROLLOS SL

3.12.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO Pk2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 19/24	

Conocimiento muy exhaustivo de la obra y su entorno que hace que esta oferta sea destacable en el conjunto en este criterio, con el siguiente desarrollo en subapartados:

La metodología de trabajo y los procedimientos de ejecución de las unidades de obra propuestos son correctos.

La estructuración de los tajos y recursos a emplear y la identificación de distintos medios materiales y humanos es adecuada para la ejecución de la obra.

La organización de la Obra es correcta.

El análisis de las particularidades del proyecto constructivo se estima adecuado.

Las zonas de instalaciones y acopios, la previsión de accesos y circulación se consideran correctos.

Los proveedores y suministros propuestos se consideran adecuados.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.12.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Buen conocimiento y planteamiento con el siguiente desarrollo en subapartados:

Medios necesarios adecuados a la ejecución de la obra.

El análisis de las actividades críticas es bueno, pero no puede calificarse de excelente o destacable al no citar a las aves, ni periodos de cria ni nada por el estilo.

Los plazos parciales previstos son adecuados

El Diagrama de GANTT que se plantea es correcto.

La información y el grado de definición de las propuestas posibilita realizar una valoración detallada, en profundidad, de los requisitos que configuran el subcriterio técnico con un grado de satisfacción notable y adecuado a los fines perseguidos.

3.12.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Desarrollo teórico correcto con una muy importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.12.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: específico

1.2. Certificados gestión ambiental; SI

1.3.Mejora aspectos sonoros: Si muy completa+ estudio previo sonoro

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica: mención genérica

1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: parque maquinaria fuera zonas sensibles, (ademas cuentan con instalaciones propias en núcleo urbano),limitaciones periodos de nidificación: si medidas preventivas pero no paralizan obra localización y balizamiento flora: si, no determinan las especies protegidas/ en las medidas de protección de flora se refieren a otros proyectos (corta y pega) precauciones medio acuático: si, no turbidez

2.Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios: si, escueto

2.2.Otros No

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental. Si

4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial: listado genérico no ajustado a la realidad del proyecto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 20/24	

3.12.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: INSUFICIENTE.- 0 puntos

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Cuadro con mejoras generales, cálculo de volúmenes por tipología: muy básico (no detecta fibrocemento, ni procedentes de maquinaria o personal)
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: NO (el cuadro que incluye es de mejora de la redacción del Plan de gestión, muy escueto, no de actuaciones: medidas o innovaciones específicas a realizar)
- 3.1 mención a vertederos utilizados: si
- 3.2. Localización vertederos: si. Dirección y plano.

*en cuanto a Gestión de residuos figura lo siguiente: AVISOS AL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES EN CASO DE DETECCIÓN DE VERTIDOS. Deconocimiento. No se ajusta a la normativa y gestión del espacio protegido.

3.13.- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU

3.13.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: BUENA-6,75 puntos

Conocimiento correcto de la obra y su entorno, con el siguiente desarrollo en subapartados:

Ejecución de los Islotes para nidificación de aves correcta.

Trabajos en el vallados correcto.

Actuaciones en los Observatorios de Aves adecuadas.

Estructuración de los tajos, planificación espacial y asignación de recursos materiales y humanos adecuada para la ejecución de la obra.

Organización de la obra correcta, con atención a los periodos de nidificación de las aves.

La previsión de suministros y la logística de los materiales se considera correcta.

Desarrollo teórico correcto con importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.13.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Muy buen conocimiento y planteamiento con el siguiente desarrollo en subapartados:

Introducción y desglose de Actividades correcta

Asignación de recursos correcta.

Cronograma de ejecución correcto

Coherencia entre programación y medios asignados correcta

En todos los subapartados se observa una atención destacada a los periodos de nidificación de las aves, lo que hace la oferta destacable en este criterio.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.13.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Desarrollo teórico correcto con una muy importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.13.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: BUENA.- 3 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: Es genérico, no centrado en los hábitat y especies de la red natura presentes (saben donde están pero incluyen corta y pega de medidas generales)

1.2. Certificados gestión ambiental; no lo incluye

- Página 21 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 21/24	

- 1.3. Mejora aspectos sonoros: si
- 1.4. Mejoras en contaminación atmosférica si
- 1.5. Mejoras en relación a hábitats y especies: SI parque maquinaria fuera zonas sensibles: si (Información al personal, limitaciones periodos de nidificación, localización y balizamiento flora, precauciones medio acuático (pero no incluye barreras turbidez en la ejecución de los islotes)
2. descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:
 - 2.1. Incendios: Si
 - 2.2. Otros: Si (completo)
3. Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental: incluido.
4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial:
 - 4.1. restauración ecológica: si
 - 4.2. revegetación con especies autóctonas si
 - 4.3. integración paisajística del entorno. si
 - 4.4. eliminación exóticas: no
 - 4.5 educación, divulgación ambiental: SI
 - 4.6. otros: Es el más completo con diferencia (incorpora numerosas medidas complementarias que acota y específica)

3.13.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: MEDIA.- 2 puntos

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: medidas incluidas directamente en tabla comparativa (medidas generales) incluyen como extra los generados por la maquinaria
2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: Si (mejoras generales de plan de gestión e ISO)
3. Mejoras nueva implantación: Innovaciones: sensores en contenedores, trazabilidad residuos, plan formación trabajadores, Detección y análisis de residuos peligrosos en contenedores (pero no menciona el fibrocemento)
- 4.1 mención a vertederos utilizados: si
- 4.2. Localización vertederos: dirección y distancia

3.14.- UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA GRULOP 21 SL

3.14.1.- CRITERIO A1. VALORACIÓN: EXCELENTE-9 puntos

Conocimiento muy exhaustivo de la obra y su entorno que hace que esta oferta sea destacable en el conjunto en este criterio, con el siguiente desarrollo en subpartados:

Realización del Programa de Vigilancia Ambiental con un desarrollo muy bueno.

Planteamiento de traslocación de especies protegidas e implantación en obra muy bueno y no planteado en ninguna otra oferta. Este punto y el anterior hacen que esta oferta sea muy destacable en este criterio.

Plantean un desbroce, desmontaje e instalación del vallado perimetral correcto.

La sustitución y reparación de los elementos interiores y exteriores de los observatorios de aves es correcta.

La creación de islotes esta muy bien planteada con una atención muy especial a las especies de la avifauna existentes, lo que hace también, esta oferta destacable..

Estructuración de los tajos, los recursos a emplear, la secuencia de ejecución, la metodología de Trabajo y el suministro de materiales y acopios están planteados de forma correcta.

La oferta se puede clasificar entre las más destacadas en este subcriterio.

3.14.2.- CRITERIO A2. VALORACIÓN: BUENA-3 puntos

Correcto conocimiento y planteamiento con el siguiente desarrollo en subpartados:

Secuencia de trabajos adoptada correcta.

Diagrama de GANTT: CORRECTO

- Página 22 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 22/24	

Desarrollo teórico correcto con importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio. La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.14.3.- CRITERIO A3. VALORACIÓN: EXCELENTE-4 puntos

Desarrollo teórico correcto con una muy importante atención a las mejoras o complementos a lo previsto en el ESS del proyecto, incluyendo cuadro comparativo, que hace la oferta destacable en el conjunto en este criterio.

La oferta se puede clasificar entre las mas destacadas en este subcriterio.

3.14.4.- CRITERIO B1. VALORACIÓN: EXCELENTE.- 4 puntos

1. Evaluación de los aspectos ambientales de la obra:

1.1 Aspectos generales o estudio específico de la zona: han estado en la zona y hecho análisis de detalle, incluso de funcionamiento y circulación del agua, proponiendo mejoras en cuanto diseño de islotes.

1.2. Certificados gestión ambiental: incluidos

1.3.Mejora aspectos sonoros: si

1.4.Mejoras en contaminación atmosférica si

1.5. mejoras en relación a hábitats y especies: Completo (parque maquinaria fuera zonas sensibles, Información al personal, limitaciones periodos de nidificación: se valora y determina según especies localización y balizamiento flora, precauciones medio acuático)

2. Descripción pormenorizada de las actuaciones previstas para situaciones de emergencia:

2.1.Incendios: si

2.2.Otros si

3.Protocolos a seguir ante incidencias que pudieran derivarse de las distintas fases de los trabajos/ Plan de vigilancia ambiental: incluido

4. Medidas complementarias destinadas a la mejora de la situación inicial: solo estudio pero completo(propuesta mejora diseño islotes e identificación de flora).

3.14.5.- CRITERIO B2. VALORACIÓN: BAJA.- 1 punto

1. Mejoras e innovaciones sustanciales: Cuantifican el volumen de residuos a generar e identifican los gestores (genérico y no diferenciando las tipologías del proyecto) . Tienen en cuenta los generados en el mantenimiento de vehículos y los de oficina e identifican los gestores .Gestión en base al Procedimiento de Gestión Medioambiental de la empresa: Segregación, almacenamiento gestión (registro de residuos generados)

2. Incluye cuadro comparativo aspectos mejorados: NO

3.1 mención a vertederos utilizados: si

3.2. Localización vertederos: si, dirección, mapa, tiempo y distancia

4.- CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES

En el cuadro siguiente se encuentran las valoraciones anteriores de forma conjunta y resumida:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2ZS99ALSYYVYU67JREN3EMJ	PÁG. 23/24	

EMPRESAS/CRITERIOS	A1	A2	A3	TOTAL A	B1	B2	TOTAL B	TOTAL TÉCNICA
PINUS, SOCIEDAD ANONIMA	9,00	3,00	4,00	16,00	3,00	2,00	5,00	21,00
ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA	6,75	4,00	4,00	14,75	3,00	3,00	6,00	20,75
EULEN SA	6,75	4,00	4,00	14,75	2,00	1,00	3,00	17,75
CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	6,75	3,00	4,00	13,75	1,00	2,00	3,00	16,75
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	9,00	4,00	3,00	16,00	3,00	3,00	6,00	22,00
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA	6,75	3,00	3,00	12,75	3,00	2,00	5,00	17,75
TALHER SA	4,50	3,00	2,00	9,50	0,00	0,00	0,00	9,50
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SAN- DO SA	9,00	4,00	4,00	17,00	3,00	1,00	4,00	21,00
RIALSA OBRAS SL	6,75	3,00	3,00	12,75	1,00	2,00	3,00	15,75
UTE JARQUIL VERDE SL JARQUIL CONSTRUC- CIÓN, S.A. GRUPORAGA SA	6,75	4,00	3,00	13,75	2,00	1,00	3,00	16,75
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA FCC CONSTRUCCION, SA	9,00	3,00	4,00	16,00	1,00	2,00	3,00	19,00
UTE CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AM- BIENTE SOCIEDAD LIMITADA FIRCOA DESA- ROLLOS SL	9,00	3,00	4,00	16,00	2,00	0,00	2,00	18,00
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLE- RES Y GRUAS GONZALEZ SLU	6,75	4,00	4,00	14,75	3,00	2,00	5,00	19,75
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LI- MITADA GRULOP 21 SL	9,00	3,00	4,00	16,00	4,00	1,00	5,00	21,00

De acuerdo con lo previsto en el punto 8.C. Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo del Anexo I del PCAP la empresa THALER SA, se propone la exclusión del procedimiento al no alcanzar los 15 puntos en los Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

La Jefa de Servicio de
Espacios Naturales Protegidos

La Coordinadora General

Fdo: M.ª Victoria Alhama Chapresto

Fdo. Ana Warleta González

- Página 24 de 24 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmG2ZS99ALSYYVYZUY67JREN3EMJ	PÁG. 24/24	